

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE 14 DE JUNIO DE 2022 POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

En el marco del proceso selectivo y criterios de elegibilidad recogidos en las bases de la convocatoria de una beca de formación en la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional de la Universidad de Jaén, convocada mediante Resolución de este Vicerrectorado el 26 de mayo de 2022, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO. Hacer público el siguiente listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as

DNI/NIE	Matrícula curso 2021-22	Resultado	Causa de exclusión (si aplicable)
53****37L	Grado en Turismo (116A)	Admitido/a	

SEGUNDO. Se establece un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución provisional, para la presentación de reclamaciones a la presente Resolución, a través del registro General de la Universidad de Jaén o de cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Jaén, a 14 de junio de 2022

MURGADO ARMENTEROS EVA PEVA MARIA - 26025700G MARIA - 26025700G Fecha: 2022.06.14

Firmado digitalmente por **MURGADO ARMENTEROS**

12:39:36 +02'00'

Eva María Murgado Armenteros Vicerrectora de Comunicación y Proyección Institucional